

El pasado día 2, CCOO firmó el documento “Bases Generales para la Consolidación de Empleo Temporal laboral y funcionario”. El texto integro está disponible en <http://ccooaytomadrid.es> y cuyos puntos fundamentales comunes y referidos a SAMUR-PC os resumimos:

1º. Concurso-Oposición.

Los procesos selectivos lo serán bajo la fórmula del Concurso-Oposición, siendo únicamente la fase de oposición eliminatoria. La nota consistirá en la media ponderada obtenida en las dos fases, representando la oposición el 55% y el concurso un 45%. La fase de oposición consistirá en examen tipo test. Los temas serán negociados en Bases Específicas, 18 específicos y 2 generales, en el caso de TAST/OTS (C-1) 40 preguntas tipo test sin penalizar los fallos.

2º. Valoración de la antigüedad en la misma categoría a trabajadores y trabajadoras de otras Administraciones.

Tras la sentencia 350/2010 del Tribunal Superior de Justicia de Madrid formulada contra Bases Específicas del proceso de Consolidación 2003, con el fin de evitar impugnaciones y tratando de valorar equilibradamente el trabajo desarrollado en nuestra Administración, hemos acordado primar la experiencia en el Ayuntamiento de Madrid u Organismo Autónomo con el doble respecto a la adquirida en otras Administraciones. Al respecto hemos de señalar que, a diferencia de las Bases de Consolidación 2003, la experiencia en la categoría convocada representa hasta un 40% en la fase de concurso frente al 27,8% anterior.

3º. Plazas consolidables.

Son las que cumplan los requisitos del EBEP y del Acuerdo-Convenio 2008-2011. Su número en SAMUR-PC rondará las 140 plazas aproximadamente según los datos provisionales recopilados por CCOO, hoy ocupadas por personal interino. Los listados oficiales completos y las Bases Específicas se negociarán a partir de setiembre.

A fin de facilitaros información detallada y recabar de vosotros todos los datos de la plantilla afectada que pudiese quedar fuera, aún cumpliendo los requisitos, por cambios de plaza, antigüedad errónea etc..., celebraremos un Asamblea de Trabajadoras y Trabajadores de SAMUR-PC sujetos al proceso de consolidación en setiembre, de cuya convocatoria os informaremos con tiempo suficiente.